

12935 *ORDEN de 28 de mayo de 1992 por la que se dispone el cese de don Julián Vélez Vélez como Subdirector general de Coordinación y Control en el Servicio Nacional de Productos Agrarios.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado he dispuesto el cese de don Julián Vélez Vélez, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA, número de Registro de Personal: 7070560113A5001, como Subdirector general de Coordinación y Control, nivel 30, complemento específico: 2.814.480 pesetas anuales, en el Servicio Nacional de Productos Agrarios, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de mayo de 1992.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

12936 *ORDEN de 28 de mayo de 1992 por la que se dispone el nombramiento, por libre designación, de don José Ignacio Sanz de Castro como Subdirector general de Coordinación y Control, en el Servicio Nacional de Productos Agrarios.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Subdirector general de Coordinación y Control, nivel 30, complemento específico 2.814.480 pesetas anuales, en la Subdirección General de Coordinación y Control, en el Servicio Nacional de Productos Agrarios, ofrecido en convocatoria pública por Orden de 8 de abril de 1992, («Boletín Oficial del Estado» del 15), y vistos los informes a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley del Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro para el mismo a don José Ignacio Sanz de Castro, funcionario del Cuerpo de

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12938 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 22 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se

Ingenieros Agrónomos, número de Registro de Personal 0767646602A0100, quien deberá cesar en su anterior puesto de trabajo.

Madrid, 28 de mayo de 1992.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

12937 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente las convocatorias efectuadas por Orden de 27 de mayo de 1991 y 8 de abril de 1991.*

Según lo dispuesto en el artículo 20, 1, c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace pública la adjudicación de los siguientes puestos de trabajo convocados por libre designación:

Orden de 27 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1991):

Secretario General, nivel 24, complemento específico: 471.492 pesetas anuales, dependiente de la Consejería de Agricultura en Estados Unidos (Washington), desierta.

Orden de 8 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del día 15):

Personal Secretaría Subsecretario, nivel 16, complemento específico 501.744 pesetas anuales, dependiente de la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Estructuras Agrarias, en Madrid, a doña Dolores Penabaz Bravo, funcionaria de la Escala Administrativa de Organismos autónomos, N.R.P.: 0060208624 A6025.

Madrid, 28 de mayo de 1992.—El Subsecretario, P.D. (Orden 30 de julio de 1990; «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los funcionarios en prácticas don Isidoro García Carrillo y don Hilario Fernández Luque, que no han realizado el curso selectivo, podrán incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo perderán todos sus derechos al nombramiento como funcionarios de carrera, de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 25 de mayo de 1992.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera

Sistema general de acceso libre

NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	MI	Provincia y localidad
3527990757 A5538	Cervantes de la Torre, Andrés A.	23-9-1957	TB	OV Gijón
3240498102 A5538	Cagigas Bonilla, Carlos	22-8-1953	TB	CN Muros.
4366786757 A5538	Dámaso Manzanares, Laura	18-11-1967	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
4271148668 A5538	Ojeda Domínguez, José Agustín	14-6-1948	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
4366871713 A5538	Marrero González, Francisco J.	14-10-1965	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
2297848557 A5538	Fontcuberta Oliver, José Antonio	28-8-1968	TB	GR Motril.
5249204435 A5538	Cos Blanco, Enrique	27-7-1967	TB	OV Gijón.
2288777146 A5538	Bastida Martínez, José Antonio	4-7-1947	TB	GR Motril.
4366605235 A5538	Machín Reyes, José Domingo	23-2-1966	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
7187064468 A5538	Garay Menéndez, Alfredo	31-10-1961	TB	ST Santander.
3185266557 A5538	Roselló Cachuto, Juan	28-9-1970	TB	CA Cádiz.
3529712535 A5538	Fortes López, José Alberto	19-9-1964	TB	ST Santander.
5164903102 A5538	Benito Teijeiro, Miguel Ángel	25-2-1962	TB	GE Palamós.
2298567602 A5538	Quesada Moratón, José Javier	22-6-1971	TB	GR Motril.
3603098213 A5538	Cambeiro Beiro, Ezequiel	22-1-1958	TB	GE Palamós.
3277294157 A5538	Díaz García, Diego Antonio	18-9-1964	TB	GE Palamós.
1136989002 A5538	Fresnedo Menéndez, José Luis	15-2-1953	TB	GE Palamós.
0136466735 A5538	Del Olmo Sanz, Pedro	22-7-1948	TB	GR Motril.
3768929502 A5538	Canals Llesuy, Juan	2-10-1956	TB	BN Barcelona.
4286420346 A5538	Delgado Neyra, Francisco	9-6-1970	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
2977665935 A5538	García Ontiveros, Juan Manuel	23-9-1964	TB	MA Málaga.
2753162857 A5538	Lorente Rodríguez, Pedro Ángel	1-2-1969	TB	MA Málaga.
3400353602 A5538	Rubio Ramírez, José Manuel	10-6-1971	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
3183083146 A5538	Pérez Mira, Antonio Jesús	19-1-1961	TB	GP Pasaia.
7634380013 A5538	Lamela García, Divina Pastora	12-1-1960	TB	BN Barcelona.
3263633068 A5538	Filgueira Polo, Jesús	5-8-1962	TB	BN Barcelona.
3186070413 A5538	León Llagas, Diego	27-10-1971	TB	BL Palma de Mallorca.
2295919357 A5538	Medina Sánchez, José Enrique	24-9-1966	TB	BL Palma de Mallorca.
1137029568 A5538	Nieto Fernández, Miguel Ángel	17-4-1953	TB	BN Barcelona.
3606411868 A5538	Meléndez Bouzas, Ángel Santiago	25-7-1971	TB	BN Barcelona.
1368472702 A5538	Manrique Sánchez, Luis Francisco	27-2-1951	TB	GP Pasaia.
1377807757 A5538	Cabeza Llanes, Gumersindo	22-1-1969	TB	GP Pasaia.
1598782024 A5538	Bilbao Sande, Enrique	12-6-1966	TB	GP Pasaia.
0565388457 A5538	Espá Rodríguez de Rivera, Bernardo	8-3-1968	TB	BL Palma de Mallorca.
3484563602 A5538	Pérez Rivera, Jaime	19-4-1970	TB	BL Palma de Mallorca.
2747491824 A5538	Ruiz Avilés, Antonio	5-11-1968	TB	GP Pasaia.
7650701546 A5538	Sieira Rodríguez, José	20-12-1957	TB	GP Pasaia.
1371601668 A5538	Gurtubay Betanzos, José Antonio	24-10-1956	TB	GP Pasaia.
2506108468 A5538	Cruzado Romero, Fernando	28-2-1963	TB	BN Barcelona.
0067087635 A5538	De Miguel Arquero, Gabriel	15-8-1956	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
1137108702 A5538	Roces García, Julio Ramón	8-8-1953	TB	GP Pasaia.
3319598068 A5538	Lestón Castro, Maximino	21-5-1950	TB	GP Pasaia.
2292769835 A5538	Galacho Zambrana, Luis Francisco	8-5-1957	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
3336409857 A5538	Ruiz Galindo, José Alberto	14-7-1967	TB	GP Pasaia.
3280796035 A5538	Chans Collazo, Jesús Manuel	1-3-1970	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
2510335657 A5538	Taillefer Ron, Enrique	5-3-1967	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
0620617057 A5538	Fontes de la Barrera, Antonio Manuel	1-1-1954	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
3485035957 A5538	Pérez García, Rafael	24-5-1972	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
2297514768 A5538	Manzanares Soler, Carlos	6-12-1967	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
1140934168 A5538	Pérez Brocos, Rubén	22-1-1966	TB	GC Palmas de Gran Canaria (Las).

12939 RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 5 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 14) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Adminis-

tración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-El funcionario en prácticas don Juan Vivancos Zamora, que no ha realizado el curso selectivo, podrá incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo perderá todos sus derechos al